



UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PAILLACO, 24 MAY 2024

MAT: APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DE LA COMUNA DE PAILLACO.

VISTOS:

- Las atribuciones conferidas en la ley N° 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el DFL N° 1, del 2006 del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones.
- La Ley 21364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, y Adecua Normas que indica.
- El Acta de la reunión y Listado de Asistencia del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna de Paillaco de fecha 23 de mayo de 2024 que aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Alcaldicio N°1269 de fecha 16 de agosto de 2023 que nombra Encargado Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres a Don Walter Wenig W.
- Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 28 de junio de 2021, que asume el cargo de alcalde de la comuna Don Miguel Ángel Carrasco García.

DECRETO ALCALDICIO N° 807 . / .

- APRUEBESE** el Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Paillaco, aprobado en Reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 23 de mayo de 2024.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVENSE** los antecedentes.



CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO GARCÍA
ALCALDE DE PAILLACO

MAC/CMV/NOD/www.

Distribución

- Subcomisaria de Carabineros Paillaco;
- Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Reumen y Pichirropulli;
- Sres. Concejales;
- SENAPRED Los Ríos.
- Of. de Partes.



UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
Vicuña Mackenna 340 – comitedeemergencia@municipaillaco.cl

ACTA COGRID COMUNAL - 23 DE MAYO 2024

TABLA:

- Aprobación Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Aprobación Instructivo de operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna.

Se inicia la sesión siendo las 16:06 hrs presidida por el alcalde de la comuna, Dr. Miguel Ángel Carrasco García, con la presencia del Concejal Sr Dilbert Alvarado, Encargado Comunal de GRD, Sr Walter Wenig, Encargado Suplente GRD, Sr Esteban Cárcamo. Subcomisario de la Subcomisaria de Paillaco, teniente Waldo Avendaño, representante del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Capitán Rodrigo Asenjo, representante del Cuerpo de Bomberos de Pichirropulli, comandante Sebastián Rosas, representante del Cuerpo de Bomberos de Reumen, bombero Cesar Diaz.

Encargado comunal de Gestión del Riesgo de Desastres, Sr Walter Wenig, junto al primer suplente, Sr Esteban Cárcamo realizan presentación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, dando a conocer los alcances y sus beneficios para la comuna, además de aclarar algunas dudas por parte de los asistentes y destacando el apoyo brindado por sus instituciones en la elaboración del plan.

Se somete a votación el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Paillaco, cual es aprobado por unanimidad.

Pasando al segundo punto de la tabla, se somete a votación el Instructivo de operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, el cual ya es de conocimiento de las instituciones desde el mes de abril del





UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
Vicuña Mackenna 340 – comitedeemergencia@municipaillaco.cl

2023, y se explica que se debe regularizar a través su aprobación en COGRID comunal y posterior decreto alcaldicio para ser enviado a SENAPRED. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:28 hrs se da por finalizada la sesión, donde el alcalde agradece la asistencia de los presentes, así como también el trabajo realizado por el equipo GRD comunal y en especial al Sr Esteban Carcamo quien lidero el trabajo en la elaboración de ambos documentos.



WALTER A. WENIG W.
Encargado Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres
Ilustre Municipalidad de Paillaco.



Ilustre Municipalidad de Paillaco

Versión: 01

Fecha:

Página

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

EVENTO	FECHA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
COGRID - APROXIMACIÓN PRD. E INSTRUCTIVO COGRID	23/05/2024		16:06 HRS
REUNIÓN ENLAZADA A COGRID PROVINCIAL Y/O REGIONAL	SI	NO	

N°	Nombre	INSTITUCIÓN	CARGO	TÉLEFONO	EMAIL	FIRMA
1	WILDO ALEJANDRO CONGAS	GRUPOS	TENIENTE SUJED MISMO	975880347	alejandro.congas@gmail.com	WA
2	Geor DÍAZ LAMAYO	BOMBOS REUMEN	Voluntario	934990228	geor.diaz.co.1989@gmail.com	Geor
3	Sebastián Pizarro Aron	Bombas Paillo	Comandante	958616843	comandante.pizarro@gmail.com	Sebastián
4	Andrés Pizarro	MUN. PAILLO	Alcalde	996730015	comisario@munipaillo.cl	Andrés
5	Dilbert Huérfano Flores	Municipalidad	Comisario	979457876	dilbert.huerfano@gmail.com	Dilbert
6	Walter Urrutia	Municipalidad	Co. P.D.			Walter
7	Esteban Gáratea Urrutia	Municipalidad	GRP.	962905191	esteban.garatea@gmail.com	Esteban

8	Pedro Alejandro Gáratea	Bombas-Paillo	Comisario	99795355	pedro.garatea@gmail.com	Pedro
Nombre y cargo del responsable del registro				Número total de asistentes		
Firma				8.		



	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 42
	Fecha: 12-10-2023	



PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COMUNA DE PAILLACO

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

INDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes	6
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	6
6.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	10
6.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	12
6.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	14
7.	Acciones Estratégicas	23
7.1.	Ficha de Acción Estratégica	24
8.	Seguimiento del Plan.	33
9.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	39
10.	Actualización del Plan Comunal RRD	40
11.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	40
12.	Supervisión del Plan	42
13.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	42

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

1. Introducción.

En la región de los Ríos, Provincia de Valdivia, se ubica la comuna de Paillaco, que en mapudungun (Lengua mapuche) significa “aguas tranquilas. La comuna se ubica en el centro-sur de la provincia de Valdivia

Posee una superficie de 896 Km2.

El presente PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA COMUNA DE PAILLACO, periodo 2023 en adelante y sus modificaciones, de ahora en adelante plan RRD, tiene como propósito las dimensiones de la reducción de riesgo de desastres en la gestión municipal, en virtud de la protección de la vida y seguridad de los habitantes, sus bienes y el medio ambiente del territorio comunal.

El plan RRD se funda en los principios de la Política Nacional para la reducción del Riesgo y los principios rectores del Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de desastres, en coherencia con el Marco de Sendai 2015-2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU para la reducción de riesgos.

Se espera que se desarrollen todas las acciones del plan en su periodo de vigencia desde el año 2023 en adelante, aun cuando este pudiese actualizarse y/o modificarse, para lo cual se estableció un cuadro de seguimiento y evaluación para el final del periodo.

El desafío como comuna es trabajar constantemente para el crecimiento preventivo de toda nuestra población, y mejorar las herramientas de comunicación, logísticas de ejecución en las cuatro Fases del Ciclo de Desastres, y de preparación de una comunidad más resiliente a las amenazas existentes como inundaciones e incendios forestales, que nos han afectado fuertemente como comuna.



	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para

administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En el Marco de la Ley N° 21.364, 2021. Y la finalidad de enriquecer el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la Comuna de Paillaco, se ha designado al Encargado de Gestión del Riesgo de desastres Comunal bajo el Decreto N°1269 de fecha 16/08/2023.

Considerando los lineamientos y orientaciones del SINAPRED, los Planes de Reducción de Riesgos y Desastres, Plan Comunal de Emergencia y los Instructivos de operación y funcionamiento del comité comunal para la GRD, forman parte de los lineamientos emitidos dos por parte de la Municipalidad de Paillaco para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Comprender el Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

3.1.2 Objetivos Estratégicos

EJE PRIORITARIO	NOMBRE OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Comprender el Riesgo de Desastres	- Fomentar la concientización y educación a nivel Urbano y Rural de la comuna de Paillaco, sobre la Reducción de Riesgos de Desastres considerando como eje principal los distintos actores de la Comuna. - Generar y potenciar los conocimientos científico- técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al territorio urbano y rural de nuestra comuna. - Asegurar la participación de todos los actores de la comuna, organizaciones a nivel territorial, comités de vivienda, comités de seguridad, COGRID urbanos y rurales conformados a nivel de centros de trabajo y Juntas de Vecinos. - Desarrollar estrategias inclusivas de comunicación para comprender sobre la Reducción de Riesgos de Desastres.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	• Fortalecer la institucionalidad Comunal en Gestión de Riesgo de Desastres mediante la Unidad de GRD Comunal, a través de las instrucciones lideradas por el Encargado de la Unidad de GRD Comunal, y orientaciones técnicas del COGRID Comunal. • Incorporar inducciones, capacitaciones, cursos de especialización para fortalecer las capacidades para la GRD de funcionarios Municipales, COGRID Comunal, y COGRID urbanos y rurales. • Incorporar en la actualización del PLADECO iniciativas que permitan reducir el riesgo de desastres mediante acciones estructurales y no estructurales. • Fortalecer las comunicaciones y gestión en RRD con las Empresas Privadas de la Comuna. • Fomentar la participación de las medianas, pequeñas empresas de la Comuna en los COGRID comunales. • Incorporar y potenciar las habilidades estratégicas de los cuerpos de bomberos de la comuna de Paillaco para
3. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	• Fortalecer los sistemas de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones en las fases de respuesta ante amenazas. • Elaborar señaléticas de evacuación, fuentes de aguas aptas para el retiro de recursos para equipos de emergencia. • Asegurar que las acciones de las fases de respuesta que realice el sistema comunal, incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios. • Asegurar las actualizaciones de los Planes de RRD, Planes de Emergencia Comunal, Planes de Amenazas y los Instructivos de Operaciones, con las lecciones aprendidas a partir de las emergencias que afecta a la comuna para abordar la fase de respuesta. • Incorporar y preparar los conocimientos y conciencia de la comunidad ante desastres y post desastre.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

4. Vínculo con Estrategias de Desarrollo Comunal y Regional

A nivel comunal, se cuenta con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), siendo el instrumento rector de desarrollo de la comuna y que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural, estableciendo su vigencia mínima en un periodo de 4 años.

A nivel regional, está la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), como el instrumento de largo plazo que define, en el sentido más amplio, cómo se logrará el desarrollo de la región y dónde estarán puestos los acentos que darán pie a dicho progreso. En términos generales, una ERD es un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos.

4.1. Vínculo con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

El Plan Comunal para la RRD debe visualizar en cada ficha de acciones estratégicas desarrolladas en el punto 7.1, si la acción estratégica se encuentra integrada al PLADECO en sus ámbitos de desarrollo (desarrollo económico, social, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, servicios públicos y medio ambiente).

- Esta integración propicia la vinculación del plan con fuentes de financiamiento comunal, lo que permitirá materializar algunas acciones priorizadas y alineadas con el PLADECO.
- El Municipio realizará gestiones para incorporar y/o profundizar el enfoque de la RRD en una futura actualización de este instrumento de desarrollo comunal, incluyendo en el PLADECO acciones estratégicas que asegurar su financiamiento.
- Complementariamente, el Plan Comunal para la RRD también puede visualizar en cada ficha de acciones estratégicas, el vínculo existente con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la comuna que elabora el plan, de manera de brindar una armonía con los Lineamientos Estratégicos Regionales de la ERD.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

- Establecer el vínculo entre el Plan Comunal para la RRD y la ERD es relevante, debido a que permite orientar el plan a instrumentos de financiamiento estatal, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y las acciones propias de la región, enmarcadas en temáticas afines a la RRD.

5. Vínculo con Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Plan Regulador Comunal).

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

En el proceso de elaboración del PRC, los mayores espacios de interacción con el Plan Comunal para la RRD corresponden a la identificación y descripción del riesgo comunal, con el diagnóstico de las amenazas presentes en el territorio.

6. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

A continuación, se caracterizan los elementos que definen el concepto de Riesgo, para una mayor comprensión de los ámbitos y variables analizadas.

En primer lugar, surge el concepto de Amenaza, que se define como un factor externo del riesgo representado por la ocurrencia potencial de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con intensidades duración determinadas, las amenazas que se consideraron pertinentes de mencionar es este plan, se relacionan con fenómenos de Terremoto, Licuefacción, Remoción de masa, Inundación por crecidas, Incendios Forestales y Actividades Peligrosas o Contaminantes, que se asocian básicamente al área de peligro potencial que puede identificarse con determinados grados de impacto en el territorio en este sentido, un conocimiento adecuado del peligro deriva de estudios que caracterizan el comportamiento de amenazas naturales, en términos de su magnitud, recurrencia y posibles impactos.

En consecuencia, el riesgo es una función de la amenaza por la vulnerabilidad, como las amenazas son inevitables, los esfuerzo para disminuir el riesgo de desastre deben concentrarse en disminuir la vulnerabilidad de nuestros asentamientos humanos. El análisis de riesgo se fundamenta en la combinación de los factores que influyen en la vulnerabilidad de las edificaciones, infraestructura y equipamiento. En este sentido, se considera para las edificaciones, infraestructura y equipamiento, los valores definidos por los índices de vulnerabilidad. Entendiendo que el riesgo solo puede ser definido a partir del cálculo de probabilidades con datos adecuados, ya sean de tipo cuantitativo o cualitativo (Rojas y Martínez 2011).

Amenazas de Origen Natural:

- **Terremotos o sismos de gran magnitud**
- **Sequias y déficit hídrico.** (Decreto 122 Declara Zona de Escasez Hídrica a la

Región de Los Ríos, 07/09/22).

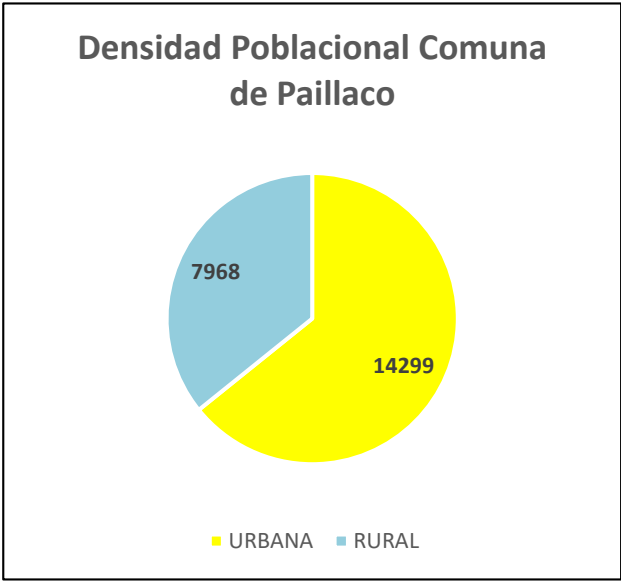
- Inundaciones por crecidas (Plan Regulador de la Comuna de Paillaco, 2022).
- **Deslizamiento en masa o derrumbes**

Amenazas de Origen Antrópico:

- **Siniestro viales con materiales peligrosas o contaminantes** (tránsito periódico ruta 5 sur).
- **Incendios Forestales** (Análisis de densidad de incendios forestales Periodo 2014 2015 a 2018 2019. CONAF), (Antecedentes comunales año 2022 y 2023).
- **Incendios Estructurales**

Población expuesta al Riesgo

La población de la comuna de Paillaco según “ADIS” es de 22.267 habitantes, los cuales se ubican entre los sectores urbanos y rurales.



El sistema de análisis de información social “ADIS” señala que, la mayor cantidad de personas se encuentran en el segmento del 40% como se indica en la siguiente tabla, se entiende que la comuna de Paillaco es una comuna pequeña, que no cuenta con grandes empresas y debido a esto el desarrollo de la misma se ve entorpecido.

40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	TOTAL
14.219	1.779	1.550	1.250	1.247	1.674	548	22.267

Según los datos entregados por el sistema “ADIS” podemos consultar diferentes indicadores socioeconómicos.

6.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
TERREMOTOS O SISMOS DE GRAN MAGNITUD	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
SEQUÍA Y DEFICIT HIDRICO	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
INUNDACIÓN POR CRECIDA	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
REMOCIÓN EN MAZA	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
SINIESTRO VIALES CON MATERIALES PELIGROSAS O CONTAMINANTES	Entre 26% y el 50% de la población	No	Sí	No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
INCENDIOS FORESTALES	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí

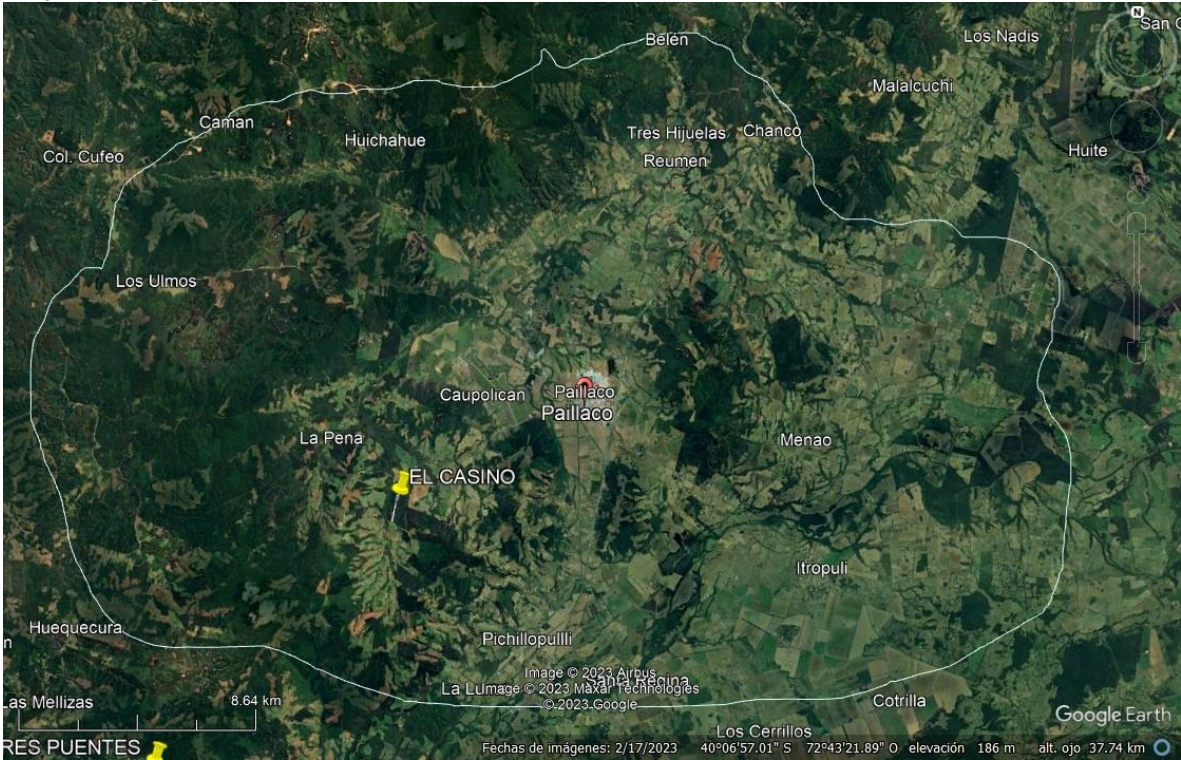
Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
INCENDIOS ESTRUCTURALES	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

6.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

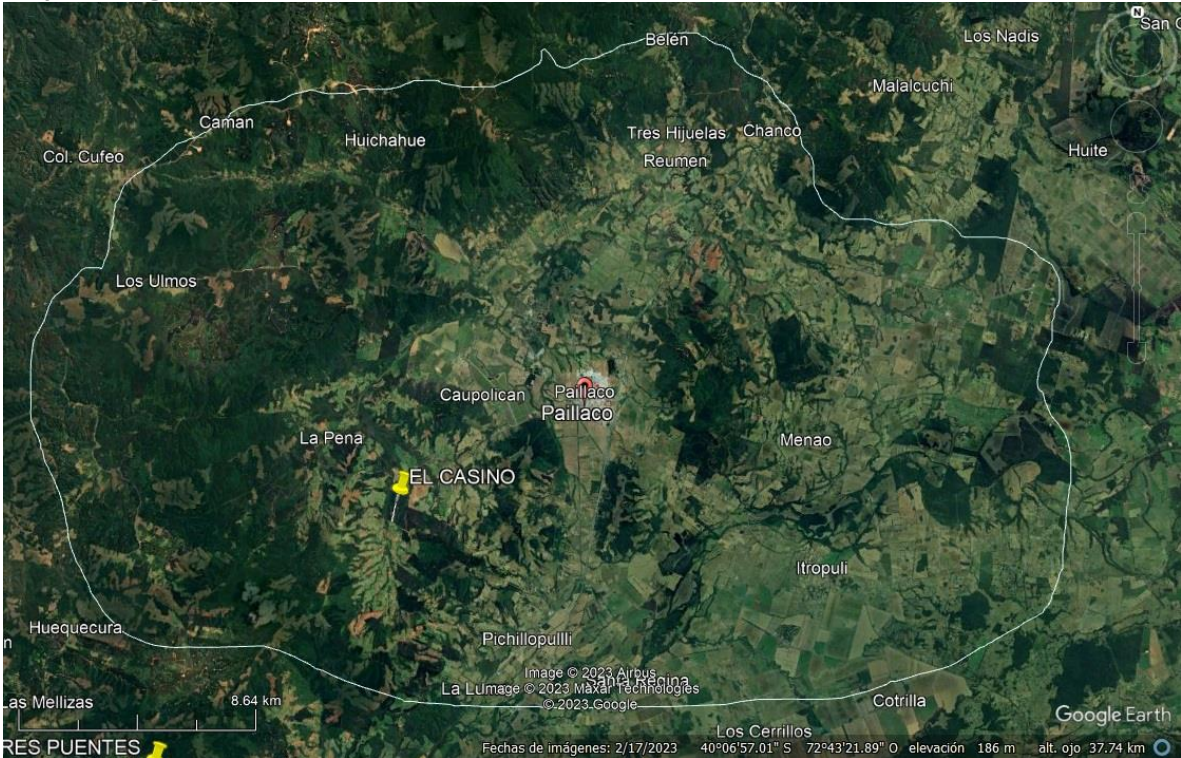
N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	27 de febrero de 2010, intensidad de VI (Intensidad fuerte). Sin daños a infraestructuras.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Paillaco, sectores urbanos y rurales
4. Población estimada expuesta	22.237
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales, Salas cunas y jardines infantiles, centros de salud urbano y rural, edificios municipales, central de agua potable, 3 estaciones de combustibles, subcomisaría, Hospital, hogar de ancianos y casas de reposo, sedes de juntas de vecinos, Bomberos, supermercados, farmacias.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
	
9.Fuente de Información	https://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
------	--

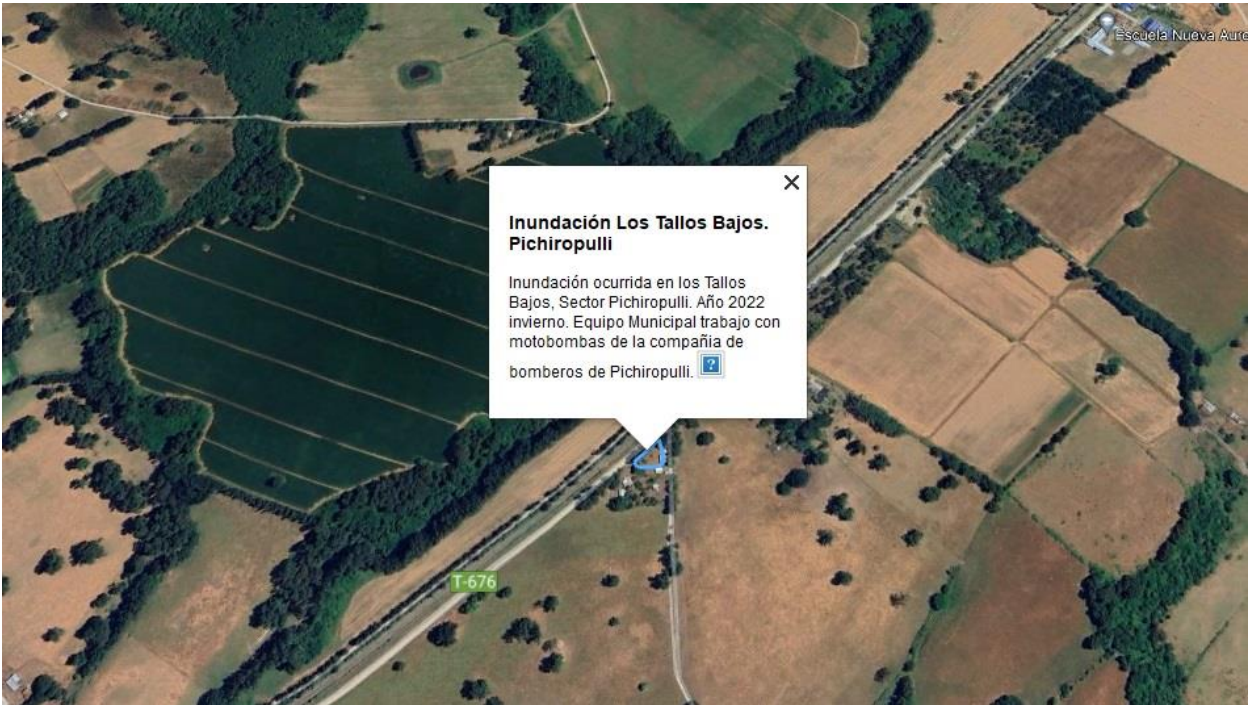
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Déficit Hídrico. Decreto 122 Declara Zona de Escasez Hídrica a la Región de Los Ríos, 07/09/22). Sector Chapuco Reumen debido al contexto geomorfológico del sector. Año 2022.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Paillaco
4. Población estimada expuesta	246 personas sector Chapuco, Reumen.
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales, Salas cunas y jardines infantiles, centros de salud urbano y rural, edificios municipales, central de agua potable, 3 estaciones de combustibles, subcomisaria, Hospital, hogar de ancianos y casas de reposo, sedes de juntas de vecinos, y viviendas urbanas y rurales, Bomberos, supermercados, farmacias.
6. Medio Ambiente	Si. Bosque nativo densa a muy densa en río Collilelfu de Reúmen, pero sin ordenamiento jurídico como área de protección.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No

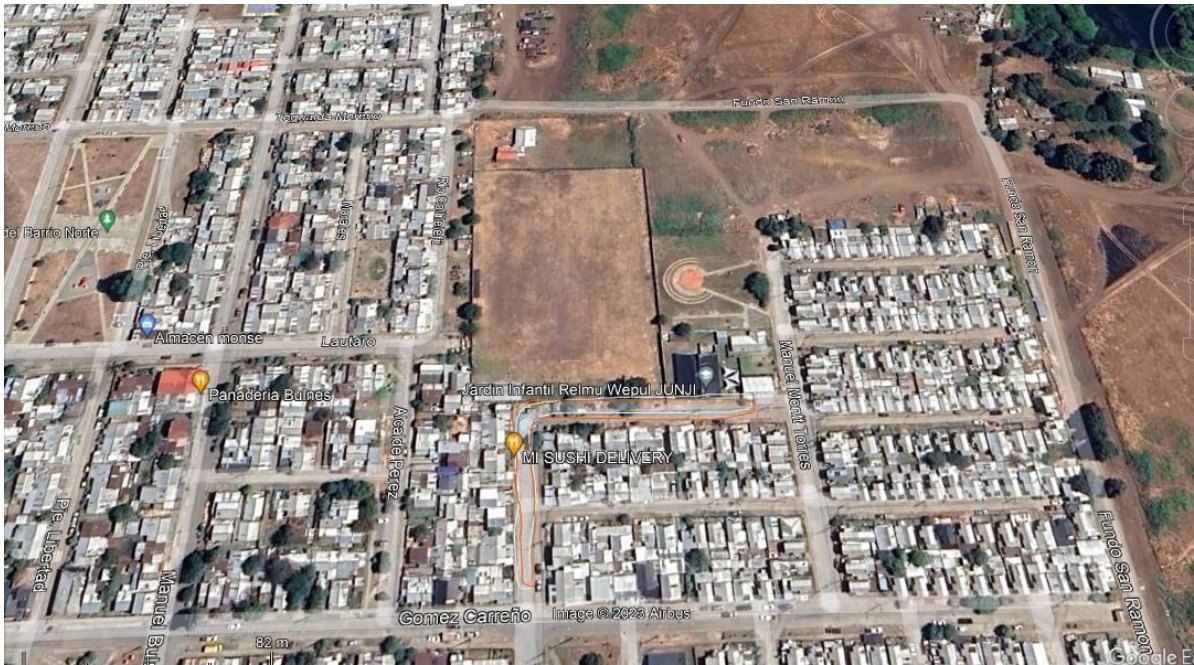
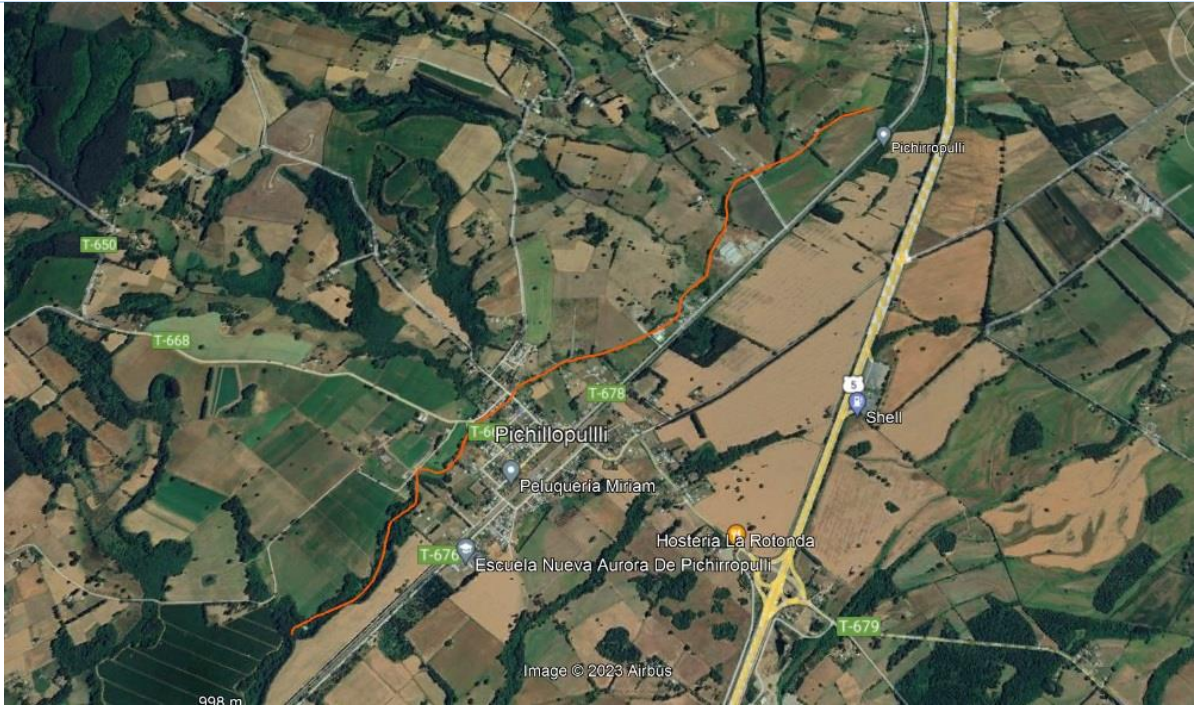
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



4. Población estimada expuesta	12.911
5. Infraestructura crítica expuesta	Posta Rural Pichiropulli, Escuela Nueva Aurora de Pichiropulli, Compañía de Bomberos de Pichiropulli. Hospital de Paillaco. Sala Cuna Y Jardín Infantil Relmu Wepul, Farmacias, Supermercado.
6. Medio Ambiente	No.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Si Crecida estero Percán Pichiropulli viviendas, posta rural, Escuela Rural nueva Aurora. Inundación por precipitaciones Calle Calle Mac Iver, entre Prat y Galvarino, Reumen Inundación por precipitaciones, calle Gabriela mistral villa los alcaldes, Calle Camilo Henríquez, Fco Bilbao. Paillaco. Inundación desborde estero San Juan, Lord Cochrane con Balmaceda. Paillaco

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]







9.Fuente de Información	Diarios Electrónicos, incorporado en Plan de Invierno en primera reunión del COGRID Comunal de Paillaco en el mes abril de 2023, asistencia funcionario SENAPRED.
-------------------------	---

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

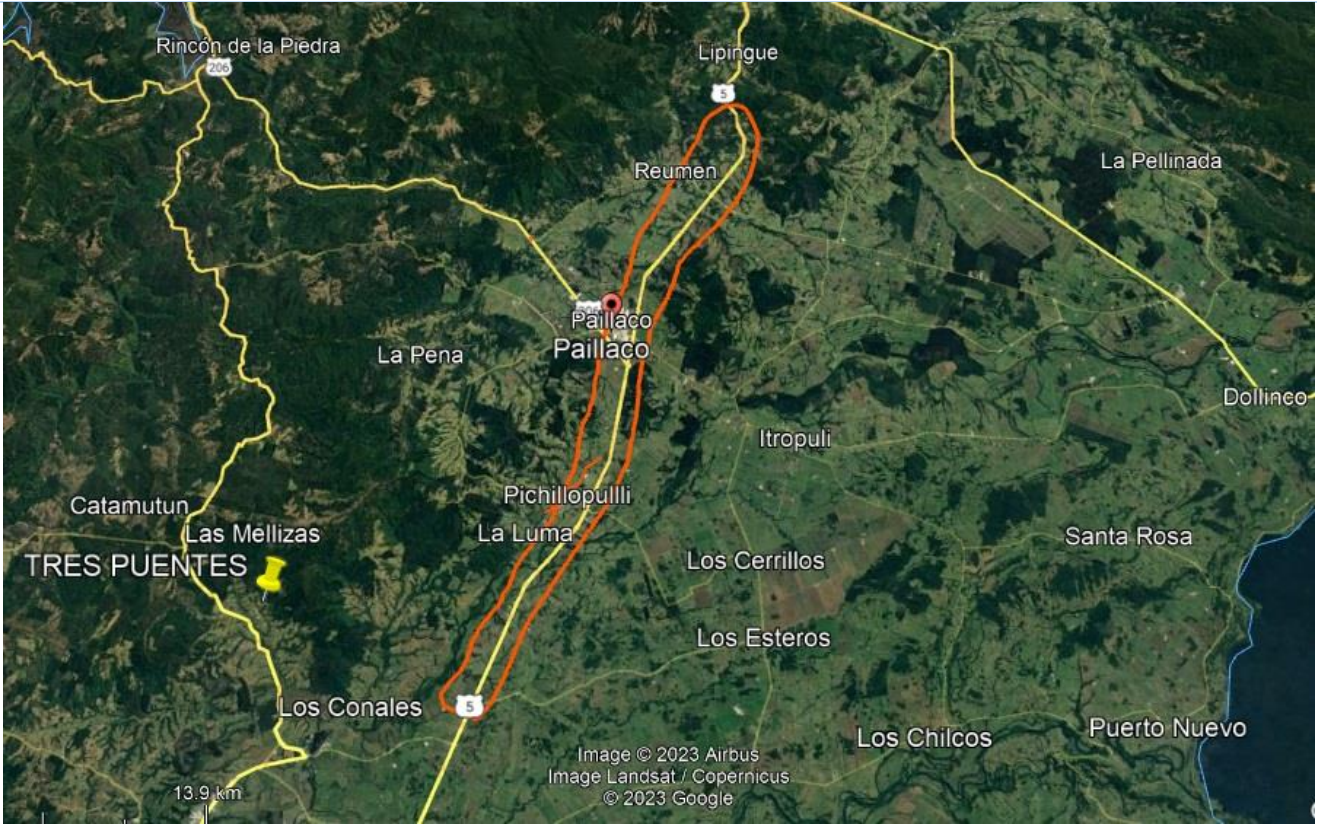
N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	13 de agosto de 2017, Sector la betonera, afecta a tránsito en una vía. Ruta T-206. Camino Paillaco – Valdivia.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ruta T-206, cruce la Betonera.
4. Población estimada expuesta	No existe población expuesta.
5.Infraestructura crítica expuesta	No existe estructura critica expuesta.
6. Medio Ambiente	No.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información	Diarios Electrónicos, incorporado en Plan de Invierno en primera reunión del COGRID Comunal de Paillaco en el mes abril de 2023, asistencia funcionario SENAPRED.
-------------------------	---

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

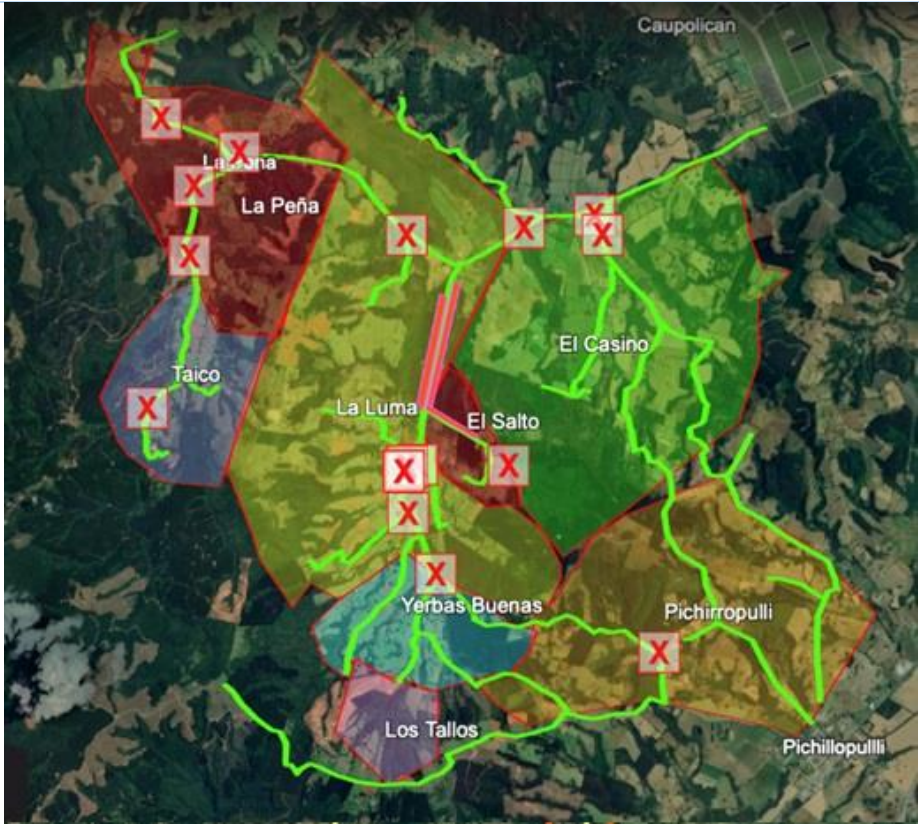
N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	11 de enero Año 2022, Sector Pichirpulli Rio Llollelhue, Camión cae a rio con aceite de canoa.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ruta 5 Sur
4. Población estimada expuesta	15.300
5.Infraestructura crítica expuesta	Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2 Estaciones de combustibles, Junta de Vecinos, Liceo Rodolfo Amando Phillipi, hospital de Paillaco, Central eléctrica Socoepe, CESFAM Lautaro Caro Ríos, Tenencia de carreteras. Ruta 5 sur en su extensión.
6. Medio Ambiente	Si
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información	Tránsito permanente por ruta 5 sur
-------------------------	------------------------------------

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

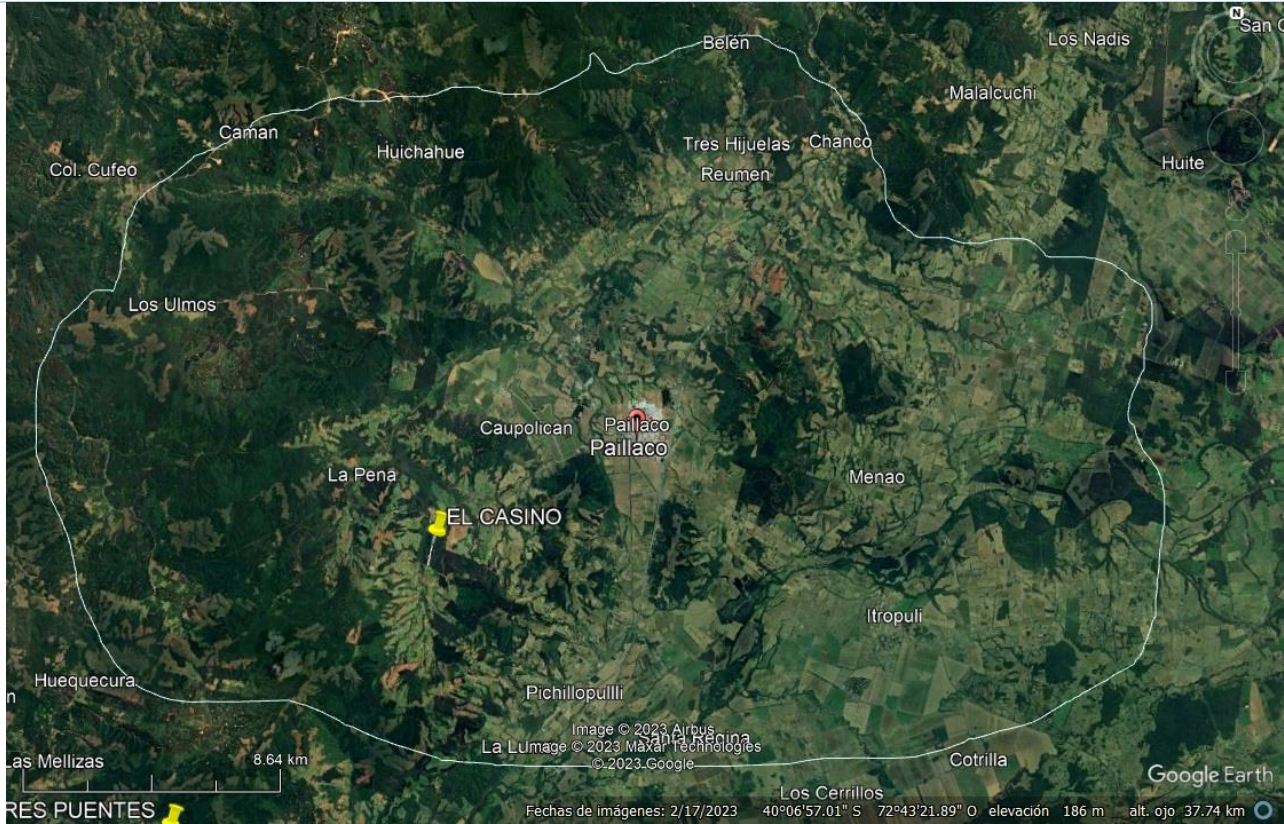
N° 6	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Temporada 2020 – 2021: 17 IF con una afectación de 35,9 Ha. Temporada 2021-2022: 21 IF con una afectación de 294,78 Ha. Temporada 2022-2023: 13 IF con una afectación de 2835,7 Ha.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores: Belén localidad de Reumen, Sector Lumaco Paillaco, La Peña, la Luma, Taico, El Casino, El Salto, Yervas buenas, Los Tallos, Pichiropulli, Caman, la Plata, Los Ulmos.
4. Población estimada expuesta	2.340 población expuesta.
5.Infraestructura crítica expuesta	Estación médico rural la Luma, escuela rural la Peña, JJVV sectores.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información	CONAF SINIESTROS Y SENAPRED.
-------------------------	------------------------------

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 7	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Llamado estructural año 2023, un total de 44. Llamado estructural año 2021, un total de 29.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Paillaco, Reumen, Pichirropulli, sectores rurales. Sectores: Belén, localidad de Reumen, Sector Lumaco Paillaco, La Peña, la Luma, Taico, El Casino, El Salto, Yervas buenas, Los Tallos, Pichirropulli, Caman, la Plata, Los Ulmos.
4. Población estimada expuesta	22.267
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos Educacionales rurales y urbanos, Centros de Salud, urbano y rural, Edificios Municipales, JJVVV, Estaciones de combustibles (4), Sub Comisaria de Paillaco, Supermercados, Farmacias, Bomberos.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho

9.Fuente de Información	Estadísticas Bomberos de Chile.
-------------------------	---------------------------------

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

7. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

7.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios	
3. Acción Estratégica	Programa de educación y concientización de acciones para la resiliencia frente al posible riesgo de desastres.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Listado de infraestructura critica, y básica, historiales de afectación y continuidad operacional de cada uno de ellos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Catastro de la situación Comunal Urbano y Rural. Informar resultados, y trabajar medidas de corrección.	
7. Medio de Verificación	Instrumentos como programas preventivos de RRD de la Municipalidad de Paillaco, y actas de reunión de COGRID en Sectores evaluados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Paillaco, Sectores Urbanos y Rurales	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	29 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de marzo de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	MUNICIPALIDAD DE PAILLACO UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
12. Colaborado(res)	JJVV DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Fuente de financiamiento del Gobierno regional para la realización de evaluaciones, elaboración, y actualización de Instrumentos GRD. \$40.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No

	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e intervenir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incorporar iniciativas de GRD en Estrategia comunales de Desarrollo.	
3. Acción Estratégica	3.4.3. Estrategias comunales de Desarrollo que incorporan lineamientos de GRD. Decretos de escases hídrica para la obtención de recursos destinados a familias expuestas.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Política comuna (ordenanza municipal). Replicar proyectos y estrategias hídricas, apoyados por el Gobierno Regional y los Municipios de la Región de Los Ríos. <u>Adquirir para el sector El Mirador – Chapuco:</u> 3 estanques verticales estándar de 10.000 lts 1 estanque vertical estándar de 20.000 lts 3.500 mts de manguera hidráulica de alta presión, o de polipropileno Random PPR, para las familias del sector. Kit bomba de agua controlador de presión para estanque principal. Materiales o elementos para la elaboración de bocatoma. <u>Adquirir Sector la Paloma:</u> 1 estanque vertical estándar de 10.000 lts. 3.000 mts de manguera planza.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Obtener la Política Comunal de sequía y déficit hídrico. Integrar el proyecto del Gobierno Regional en sequías y déficit hídrico. Abastecimiento propio de agua para los sectores El Mirador – Chapuco, y sector la Paloma.	
7. Medio de Verificación	Ordenanza Municipal, Oficiar al Gobierno Regional de propuesta de proyecto a Nivel Regional, integrando en apoyo de todos los Municipios de la Región de Los Ríos. Registro de adquisición de los elementos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Sequía y déficit Hídrico	
9. Cobertura/Público Objetivo	2.340 personas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	17 de junio de 2024
	Fecha de término:	17 de julio de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	SECPLAN Municipalidad de Paillaco, Concejo Municipal para su aprobación y Alcalde de la Comuna.	

12. Colaborado(res)	SENAPRED, GOBIERNO REGIONAL, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	<i>Postulación a Fuentes de financiamiento del Gobierno regional para realizar estudio de déficit hídrico en la comuna de Paillaco y establecer Ordenanza Municipal de acuerdo a investigación: Monto aproximado \$10.000.000.- Integrar el proyecto del Gobierno Regional en sequías y déficit hídrico. Integrar el proyecto del Gobierno Regional en sequías y déficit hídrico. Implementación de abastecimiento de agua para los sectores de El Mirador – Chapuco, y La Paloma, Monto Aproximado, \$45.000.000</i>	
	14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	<i>Recursos naturales y cambio climático.</i>	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar la inversión privada y pública en medidas tendientes a la resiliencia de sistemas físicos, sociales y ambientales.
3. Acción Estratégica	Estudio técnico Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad y edificaciones en zonas vulnerables ante la ocurrencia de inundaciones por crecidas y lluvias.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Estudiar acciones alternativas para generar: 1.- Obras de almacenamiento 2.- Protección de ríos, esteros, y zanjón. 3.- Sistemas estructurales (gaviones, espigones). 4.- Sistemas de agua lluvias y pavimentación. 5.- Limpiezas de causas
6. Resultado(s) Esperado(s)	Implementación de medidas de mitigación para inundaciones por crecidas y lluvias.
7. Medio de Verificación	Mediante oficio se indica las acciones estratégicas para su postulación a financiamiento.

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Paillaco, Pichirupulli, Reumen, sectores Pichiquema, los tallos bajos. Sectores Rurales. 5.540 personas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	04 de junio de 2024
	Fecha de término:	04 de julio de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	SECPLAN, DOM, Unidad de GRD Comunal. Ministerios de Hacienda, Delegación Presidencial, Obras Públicas, y SENAPRED como colaborador.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, INTENDENCIA, Dirección de Obras, SERVIU.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Mediante postulación a limpieza y conservación en el GORE/SUBDERE/ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Valor estimado de financiamiento \$20.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Condiciones demográficas y cambio climático.	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el riesgo de desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Informar y comunicar las acciones generadoras para la RRD.
3. Acción Estratégica	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos

	objetivos, como familias de sectores rurales, y familias provenientes de otras localidades a residir en nuestra comuna	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Informar la identificación de zonas de riesgo según su grado de vulnerabilidad frente a las amenazas de remoción en masa, considerando medidas de mitigación, afectación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Establecer los mapas de riesgos y planes de gestión, informados	
7. Medio de Verificación	Mapas de riesgos y planes de gestión. Actas de reunión de COGRID Comunales informados a los sectores expuestos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sector la Betonera, sector Chapuco. 262 personas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de julio de 2024
	Fecha de término:	20 de junio de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos Comunal, SECPLAN, DOM.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, GOBIERNO REGIONAL, SERNAGEOMIN	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Fuente de financiamiento regional para el estudio y elaboración de mapas de riesgos. \$20.000.000, enfocado en las localidades rurales de la comuna, con aumento de urbanización.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz

2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar, y mejorar sistemas de evacuación ante la ocurrencia de siniestros viales con materiales peligrosas o contaminantes. Indicando las vías de evacuación, zonas de seguridad, y aviso oportuno de siniestros ocurridos.	
3. Acción Estratégica	Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Informar la identificación de zonas de riesgo según su grado de vulnerabilidad frente a las amenazas de siniestros viales con materiales peligrosas o contaminantes: 1- Vías de evacuación 2- Protocolo de respuesta comunal	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Protocolos de evacuación conocidos por la comunidad expuesta. Instalación de señales de evacuación en los sectores expuestos Software de notificación para emergencias en móviles de vecinos y vecinos cercanos a la ruta 5 sur.	
7. Medio de Verificación	Mapas de riesgos y planes de gestión. Actas de reunión de COGRID Comunales informados a los sectores expuestos. Software para emergencias de accidentes en ruta 5 sur.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Viviendas aledañas a la Ruta 5 sur, extensión desde Reumen hasta la tenencia de carretas de Pichiropulli. 5.345 personas	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de junio de 2024
	Fecha de término:	01 de junio de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos Comunal, Comunicaciones Municipalidad, y Cuerpos de Bomberos de la comuna de Paillaco, SEREMI DE SALUD.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, GOBIERNO REGIONAL.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Postulación a Financiamiento a nivel comunal en aspectos de Comunicaciones e infografías y aplicación o software de emergencia. Proyectos de seguridad pública para software.	
	Fuente de financiamiento regional para la elaboración de señaléticas sistema de monitoreo y comunicaciones. \$20.000.000.	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar los sistemas de comunicación en localidades y sectores que no cuentan con comunicación. Mejorar la respuesta y recursos para la extinción de incendios forestales de los servicios de emergencia, Bomberos, CONAF.
3. Acción Estratégica	Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción estratégica está destinada a la adquisición de lo siguiente: 1- Antena de telecomunicaciones para sector sin conexión “Antena starlink satelital. (La plata, los ulmos, el casino, la peña, Taico, la luma, Pichiripulli). 2-Piscinas de acumulación de agua para el combate de incendios forestales. 3-Equipos contra incendio de alta presión “motobomba”. 4-Señaléticas de fuetes de abastecimiento y vías de evacuación. 5-Drone de monitoreo. 6- Instalación de tubo galvanizado en rio Collilelfu y rio Itropulli, y Rampla o plataforma de acceso al río Collilelfu. 7- Implementar sistemas de comunicación por radios base, y radios portátiles a familias expuestas, que permita una comunicación clara.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores y comunidades más preparada ante incendios forestales. Planes de evacuación conocidos, y difundidos a todas las familias expuestas. Dotación completa a familias expuestas con Equipos de comunicación, como radios portátiles entre otras.
7. Medio de Verificación	Registro de acta de entrega de equipos portátiles a las familias expuestas. Registros de simulacros y la participación de las familias. Análisis técnico de la comunicación efectiva de familias en la utilización de equipos portátiles.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Incendios Forestales, con viviendas expuestas.

9. Cobertura/Público Objetivo	Zona de interfaz urbano forestal, la plata, los ulmos, la Peña, La Luma, el Salto, El casino, Yervas buenas, Los Tallos, Belén, Lumaco, Liucura.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	18 de abril de 2024
	Fecha de término:	10 de abril de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos Comunal. JJVV Rurales	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, GOBIERNO REGIONAL, CONAF, Empresas Forestales. Red de Prevención de Incendios.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Postulación a Fuentes de financiamiento regional para la elaboración de señaléticas sistema de monitoreo y comunicaciones. \$40.000.000. Fuentes de Financiamiento del sector privado mediante oficio a empresas forestales de los sectores.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1.Comprender el riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incorporar en la comunidad la preparación previa ante la ocurrencia de desastres en la comuna de Paillaco, tanto en establecimientos educacionales, jardines infantiles, juntas de vecinos y otras organizaciones.
3. Acción Estratégica	Fomentar la capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Formar comunidades resiliente en la RRD. Asistencia a simulacros en establecimientos educacionales, jardines infantiles, juntas de vecinos entre otras. Verificar los planes de evacuación y PISE. Participar en simulacros en las comunidades y juntas de vecinos.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Registro de participación en simulacros, pautas de evaluación, oficios solicitando información respectiva a los Planes de Evacuación y PISE. Además de capacitación y formación de monitores en sectores urbanos y rurales.

7. Medio de Verificación	Protocolos de emergencia conocidos por la comunidad y apoderados. Protocolos de emergencia implementación en juntas de vecinos u otras organizaciones. Pautas y registros de simulacros efectuados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	Incendios estructurales	
9. Cobertura/Público Objetivo	22.627 personas. Comuna de Paillaco.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2024
	Fecha de término:	01 de abril de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos Comunal. JJVV, Establecimientos Educativos, Seremi de Educación.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, BOMBEROS, CONAF, Seremi de Educación, y servicios locales de Educación Pública.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Postulación a Fuentes de financiamiento comunal y regional en la elaboración, y actualización de planes de emergencias, evacuación y PISE. \$ 15.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo +.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

8. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1	1.3-COMUNA	Paillaco
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	28/10/24	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Esteban Cárcamo Vásquez
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	comitedeemergencia@municipaillaco.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	962905191
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN			

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Implementar la evaluación del riesgo de desastres en los Instrumentos de Planificación Territorial.	Catastro de la situación Comunal Urbano y Rural. Informar resultados, y trabajar medidas de corrección.	Instrumentos del MINVU, y actas de reunión de COGRID en Sectores evaluados.	29-03-2024	30/03/2027	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

2	Estrategias Regionales de Desarrollo que incorporan lineamientos de GRD.	Obtener la Política Comunal de sequía y déficit hídrico. Integrar el proyecto del Gobierno Regional en sequías y déficit hídrico. Abastecimiento propio de agua para los sectores El Mirador – Chapuco, y sector la Paloma.	Ordenanza Municipal, Oficiar al Gobierno Regional de propuesta de proyecto a Nivel Regional, integrando en apoyo de todos los Municipios de la Región de Los Ríos. Registro de adquisición de los elementos.	16-06-2024	18/06/2027	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.
---	--	---	--	------------	------------	------------------------	------------------------

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad y edificaciones en zonas vulnerables ante la ocurrencia de inundaciones por crecidas y lluvias.	Implementación de medidas de mitigación para inundaciones por crecidas y lluvias.	Informar medidas de acción estratégicas para su financiamiento.	04-06-2024	04/07/2026	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	COMUNA DE PAILLACO		FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 36 de 42
	Fecha: 12-10-2023		

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
4	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos objetivos.	Establecer los mapas de riesgos y planes de gestión, informados.	Mapas de riesgos y planes de gestión. Actas de reunión de COGRID Comunales informados a los sectores expuestos.	20-07-2024	20/07/2026	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
5	Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	Protocolos de evacuación conocidos por la comunidad expuesta. Instalación de señales de evacuación en los sectores expuestos Software de notificación para emergencias en móviles de vecinos y vecinos cercanos a la ruta 5 sur.	Mapas de riesgos y planes de gestión. Actas de reunión de COGRID Comunales informados a los sectores expuestos. Software para emergencias de accidentes en ruta 5 sur.	01-06-2024	01/06/2028	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 37 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
6	Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, baja un estándar común y conocido.	Sectores y comunidades más preparada ante incendios forestales.	Solicitud directa de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres de la Comuna de Paillaco, considerando estudios de empresas técnicas de comunicación.	18-04-2024	18/05/2026	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
7	Generar y/o actualizar e implementar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivo	Sectores y comunidades más preparada ante incendios estructurales.	Protocolos de emergencia conocidos por la comunidad y apoderados. Protocolos de emergencia implementación en juntas de vecinos u otras organizaciones. Pautas y registros de simulacros efectuados.	01-04-2024	01/04/2026	No iniciada, en plazo.	No iniciada, en plazo.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

9. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

10. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

- 1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
- 2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
- 3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

11. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Manejos de residuos domiciliarios	Aumento de residuos domiciliarios en localidades rurales y urbanas de la comuna de Paillaco.	Contenedores para residuos domiciliarios. Camiones recolectores para aumentar su frecuencia.
Sector Los Silos, grifos obstruidos.	Grifos obstruidos y no aptos para las emergencias.	No se conoce la presión de funcionamiento y accesibilidad.
Un Grifo en la localidad de Reumen.	En la localidad de Reumen existe un grifo, pero no es suficiente caudal para una emergencia mayor. solo se abastece de una fuente natural del rio existente en el lugar, pero con una accesibilidad compleja. Se necesita establecer una plataforma o rampla de acceso al Rio.	Falta de financiamiento.
Equipo de primera respuesta ante caída de árboles	Inexistencia de herramientas de primera respuesta ante caída de árboles, como motosierras, cadenas para el movimiento de árboles y despeje de vías.	Financiamiento comunal
Accesibilidad a viviendas	Accesibilidad a viviendas ubicadas en sectores altos, lo que no permite una respuesta rápida para los equipos de emergencia.	Financiamiento comunal
Déficit Hídricos	Accesibilidad de agua potable en sector rurales por déficit hídricos, temporadas primavera verano.	Falta de financiamiento.

	COMUNA DE PAILLACO	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 42
	Fecha: 12-10-2023	

12. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

13. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Encargado de Gestión del Riesgo de desastres Comunal bajo el Decreto N°1269 de fecha 16/08/2023.	En el Marco de la Ley N° 21.364, 2021. Y la finalidad de enriquecer el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la Comuna de Paillaco, se ha designado al Encargado de Gestión del Riesgo de desastres y a sus respectivos suplentes, con el fin de asegurar una respuesta eficiente y efectiva ante cualquier eventualidad que pueda surgir en el territorio de la comuna.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de este cuadro